

Guatemala, 28 de febrero de 2020  
Informe No. 002-2020

Licenciada

**CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES**

Viceministra de Cultura

Su Despacho

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 83-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2020**, correspondiente al **mes de febrero** del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura **Número de DTE 1610301898 Serie FAC1049F360**.


**Actividades realizadas:**

- a) Asesorar a la Dirección General de las Artes en la aplicación de normativa legal vigente;
- b) Brindar asesoría legal en la evaluación de procesos y expedientes que se tramitan ante la Dirección General de las Artes;
- c) Brindar asesoría legal en la revisión de contratos y convenios que deben ser suscritos por el Director General de las Artes;
- d) Asesorar en la aplicación de la normativa legal correspondiente a los procesos de compras y contrataciones que se realizan en la Dirección General de las Artes;
- e) Asesorar y dar seguimiento a los informes y recomendaciones formuladas por la Contraloría General de Cuentas;
- f) Asesorar en opiniones jurídicas y formular recomendaciones legales que sean pertinentes;
- g) Brindar asesoría en los temas específicos que le sean requeridos;
- h) Asesorar en el acompañamiento a reuniones;
- i) Otras actividades afines al contrato.

**Resultados Obtenidos:**

- a) Se asesoró a la Dirección General de las Artes en la aplicación de normativa legal presupuestaria del año 2019 vigente para el Ejercicio Fiscal 2020.
- b) Se asesoró en el análisis de contratos para el uso de espacios del Centro Cultural de Escuintla que fueron suscritos por el Director General de las Artes.
- c) Se asesoró en el seguimiento de la revisión del proyecto de Convenio Interinstitucional que fue suscrito entre GUATEL y la Dirección General de las Artes, para el uso de internet en las oficinas administrativas de la Dirección General de las Artes.

- d) Se asesoró en el seguimiento a la implementación de recomendaciones formuladas por la Procuraduría de los Derechos Humanos, relacionadas con las Políticas Culturales para la Juventud.
- e) Se asesoró en la revisión de inconformidades planteadas por trabajadores del Centro Cultural Miguel Angel Asturias en contra de sus compañeros.
- f) Se asesoró en el seguimiento a la solicitud de información de la Procuraduría de los Derechos Humanos relacionada con los exámenes de recuperación de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes Plásticas
- g) Se asesoró en la evaluación de procedencia de la solicitud de entrega de medalla Húgo Carrillo al maestro René Arturo Figueroa
- h) Se asesoró en la atención a la solicitud del Diputado del Congreso de la República, Gabriel Heredia Castro, relacionado con los fondos contemplados en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, vigente para el ejercicio fiscal 2020, para la Finalización del Proyecto del Centro Cultural de la Cabecera Departamental de Chiquimula
- i) Se asesoró en el seguimiento a la solicitud de la Dirección de Difusión de las Artes relacionada con el nombramiento de la persona encargada de parqueo derivado de la elevación a categoría de Dirección Técnica al Centro Cultural Miguel Angel Asturias.
- j) Se asesoró en el seguimiento al caso de establecer la jornada de las Instituciones Artísticas y la necesidad de la integración de la Comisión de análisis respectiva.
- k) Se asesoró en la elaboración de informes específicos solicitados en relación al Traslado de Fondos regulados en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal vigente para la entidad Asociación Vivan los Jóvenes y Chiquimula.
- l) Se asesoró en el análisis de Acuerdo Gubernativo 217-94 y Acuerdo Ministerial 195-2010, relacionados con el inventario de bienes muebles y vehículos a cargo de la Dirección General de las Artes.

  
María Regina del Rosario Flores Herrarte de Martínez

Vo.Bo.

  
Licda. Lucia Armas  
Director (a) General en Funciones  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes